



INFORME DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO (SECI)

**AUTOEVALUACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAS DE LA FUENTE
(UTPF)**

JUNIO 2018

CONTENIDO

| | | |
|-------------|---|-----------|
| I. | NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN..... | 3 |
| II. | RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO..... | 4 |
| | A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO | |
| | B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL | |
| | C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD | |
| III. | PROPUESTAS | 8 |
| | A. NIVEL ESTRATÉGICO | |
| | B. NIVEL DIRECTIVO | |
| | C. NIVEL OPERATIVO | |
| IV. | COMENTARIOS..... | 10 |
| V. | RECOMENDACIONES..... | 10 |
| VI. | CONCLUSIÓN..... | 12 |

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación de control interno efectuada en la **Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente (UTPF)**, se realizó el día **25 de Junio de 2018** a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de **36** Servidores Públicos de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) y las mejores prácticas en la materia.

La participación activa de los funcionarios y empleados de la **Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente (UTPF)**, permitió conocer la aplicación del control interno detallado cada uno de los componentes, dando cumplimiento a la muestra requerida del personal como se menciona a continuación:

| NIVEL | ENCUESTAS | |
|-------------|------------|------------|
| | REQUERIDAS | CONCLUIDAS |
| ESTRATEGICO | 1 | 1 |
| DIRECTIVO | 5 | 5 |
| OPERATIVO | 30 | 30 |

Al realizar la autoevaluación del control interno en la **Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente (UTPF)**, se consideraron las actividades desarrolladas en relación a los siguientes componentes:

- Ambiente de Control
- Administración de Riesgos
- Actividades de Control
- Información y Comunicación
- Supervisión

Para la comprensión del proceso de autoevaluación, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, remitió al enlace de Control Interno la presentación que incluye los nuevos conceptos, componentes y elementos del Sistema de Control Interno, así como presentar el Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), especificando el método para calificar y valorar las respuestas por cada componente para su difusión en la **Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente (UTPF)**.

Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes de la **Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente (UTPF)**. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la **Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente (UTPF)**, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

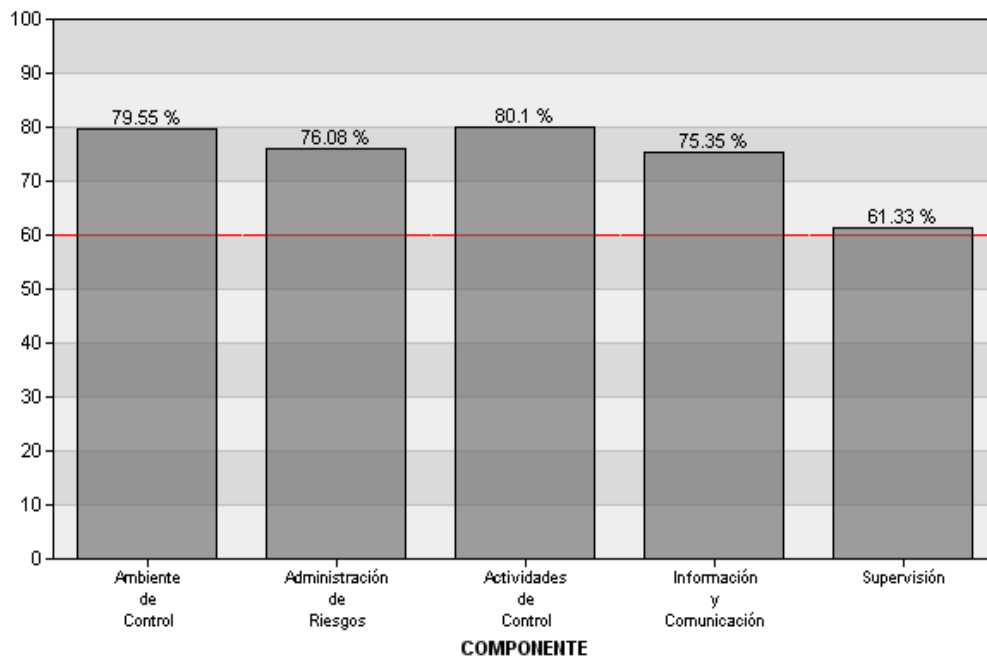
II. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El proceso de autoevaluación implica una comparación de la propia institución con respecto al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), el cual provee criterios para evaluar el diseño, implementación y la eficacia operativa del control interno, por lo que la evidencia que respalde los resultados de cada uno de los componentes, debe estar disponible en todo momento para su verificación.

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado en la **Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente (UTPF)**, corresponden a las autoevaluaciones de **36** Servidores Públicos de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

| Componente | Grado de Cumplimiento | Calificación |
|----------------------------|-----------------------|------------------|
| Ambiente de Control | 79.55 % | Aceptable |
| Administración de Riesgos | 76.08 % | Aceptable |
| Actividades de Control | 80.1 % | Muy Buena |
| Información y Comunicación | 75.35 % | Aceptable |
| Supervisión | 61.33 % | Regular |
| TOTAL | 74.48 % | Aceptable |



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

La calificación global en la **Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente (UTPF)**, se valoró con **74.48%** calificado como "Aceptable", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

Aspectos destacables:

- El componente Actividades de Control (Más alto) fue calificado como "Muy Buena" y representa el **80.1%** de la valoración.
- Por otro lado, el componente Supervisión (Más bajo) fue calificado como "Regular" y representa el **61.33%**.

Nota: Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL

Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno, los cuales deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

Los cinco componentes de control interno son:

- **Ambiente de Control.** Es la base del control interno. Proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.
- **Administración de Riesgos.** Es el proceso que evalúa los riesgos a los que se enfrenta la institución en la procuración de cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación provee las bases para identificar los riesgos, analizarlos, catalogarlos, priorizarlos y desarrollar respuestas que mitiguen su impacto en caso de materialización, incluyendo los riesgos de corrupción.
- **Actividades de Control.** Son aquellas acciones establecidas, a través de políticas y procedimientos, por los responsables de las unidades administrativas para alcanzar los objetivos institucionales y responder a sus riesgos asociados, incluidos los de corrupción y los de sistemas de información.
- **Información y Comunicación.** Es la información de calidad que la administración y los demás servidores públicos generan, obtienen, utilizan y comunican para respaldar el sistema de control interno y dar cumplimiento a su mandato legal.
- **Supervisión.** Son las actividades establecidas y operadas por las unidades específicas que el Titular ha designado, con la finalidad de mejorar de manera continua al control interno mediante una vigilancia y evaluación periódicas a su eficacia, eficiencia y economía. La supervisión es responsabilidad de la Administración en cada uno de los procesos que realiza, y se apoya, por lo general, en unidades específicas para llevarla a cabo. Las Entidades Fiscalizadoras Superiores y otros revisores externos proporcionan una supervisión adicional cuando revisan el control interno de la institución, ya sea a nivel institución, división, unidad administrativa o función.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

La supervisión contribuye a la optimización permanente del control interno y, por lo tanto, a la calidad en el desempeño de las operaciones, la salvaguarda de los recursos públicos, la prevención de la corrupción, la oportuna resolución de los hallazgos de auditoría y de otras revisiones, así como a la idoneidad y suficiencia de los controles implementados.

Así mismo, los 17 principios del Modelo, respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.

Conforme al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI), a continuación se muestra una tabla con los resultados por componente, así como por cada uno de los 17 principios que lo integran, donde se observa que los porcentajes de cumplimiento van de **50.74 – 83.08%**.

TABLA DE GRADO DE CUMPLIMIENTO

| Componentes y Principios de Control | Grado de Cumplimiento | Calificación |
|--|-----------------------|------------------|
| Ambiente de control | 79.55 % | Aceptable |
| 1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso | 81.45 % | Muy Buena |
| 2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia | 83.08 % | Muy Buena |
| 3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad | 79.13 % | Aceptable |
| 4 Demostrar compromiso con la competencia profesional | 80.62 % | Muy Buena |
| 5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas | 73.48 % | Aceptable |
| Administración de riesgos | 76.08 % | Aceptable |
| 6 Definir objetivos | 80.57 % | Muy Buena |
| 7 Identificar, analizar y responder a los riesgos | 78.14 % | Aceptable |
| 8 Considerar el riesgo de corrupción | 71.11 % | Aceptable |
| 9 Identificar, analizar y responder al cambio | 74.49 % | Aceptable |
| Actividades de control | 80.1 % | Muy Buena |
| 10 Diseñar actividades de control | 78.87 % | Aceptable |
| 11 Diseñar actividades para los sistemas de información | 81.44 % | Muy Buena |
| 12 Implementar actividades de control | 80.0 % | Muy Buena |

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

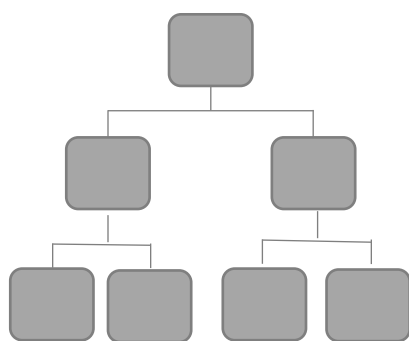
| Información y comunicación | 75.35 % | Aceptable |
|--|----------------|------------------|
| 13 Usar información de calidad | 78.99 % | Aceptable |
| 14 Comunicar internamente | 80.0 % | Muy Buena |
| 15 Comunicar externamente | 67.06 % | Regular |
| Supervisión | 61.33 % | Regular |
| 16 Realizar actividades de supervisión | 50.74 % | Deficiente |
| 17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias | 71.91 % | Aceptable |
| Total | 74.48 % | Aceptable |

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD

El control interno se establece al interior de la institución como una parte de la estructura organizacional para ayudar al Titular, a la Administración y al resto de los servidores públicos a alcanzar los objetivos institucionales de manera permanente en sus operaciones.

Dentro de la estructura de la **Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente (UTPF)**, existen niveles muy claros de responsabilidad soportados con una estructura orgánica, los cuáles desde sus distintos ámbitos contribuyen al Control Interno Institucional.

Donde:



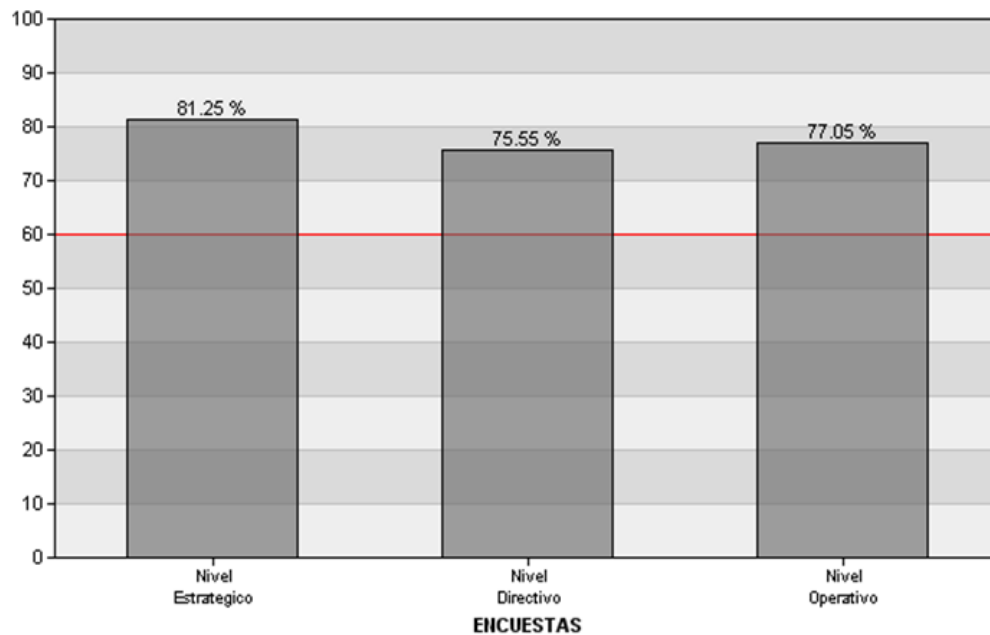
Estratégico: Lograr la misión, visión, objetivos y metas institucionales.

Directivo: Que la operación de los procesos y programas se realice correctamente.

Operativo: Que las acciones y tareas requeridas en los distintos procesos se ejecuten de manera eficiente.

Todo el personal de la institución es responsable de que existan controles adecuados y suficientes para el desempeño de sus funciones específicas, los cuales contribuyen al logro eficaz y eficiente de sus objetivos, de acuerdo con el Modelo establecido y supervisado por el Comité de Control Interno designado por el Titular de la Institución.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "Nivel Estratégico" con el **81.25%**, mientras que la calificación menor correspondió al "Nivel Directivo" con el **75.55%**.

Podemos observar que los tres niveles evaluaron el cumplimiento de los componentes y principios aplicables de la siguiente manera: Nivel Estratégico se calificó como "Muy bueno" con un **81.25%**, el Nivel Directivo se calificó como "Aceptable" con un **75.55%** y el Nivel Operativo se calificó como "Aceptable" con un **77.05%**.

III. PROPUESTAS

A continuación se presentan las propuestas de los servidores públicos que atendieron la encuesta de autoevaluación de control interno de acuerdo al nivel de responsabilidad y a cada uno de los cinco componentes del modelo.

A. NIVEL ESTRATEGICO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1. Actualizar constantemente el manual de organización, supervisado por SEFIRC y el reglamento interior con la CGUTYP.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1. Certificación de ISO para todo el personal.
- 2.2. Certificar el comité mixto de seguridad e higiene.

- 2.3. Establecer un área de auditoría interna.

COMPONENTE 3.- ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1. Actualización constante de dichos sistemas.
- 3.2. Mejorar procedimientos.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1. Actualización continúa.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1. Capacitación al personal del comité de control interno.

B. NIVEL DIRECTIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1. Actualizar constantemente el manual de organización, supervisado por SEFIRC y el reglamento interior con la CGUTYP.
- 1.2. Certificación de ISO para todo el personal.
- 1.3. Realizar evaluaciones y autoevaluaciones de la universidad con auditores externos.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1. Actualización del reglamento interior y control interno.
- 2.2. Establecer un área de auditoría interna.

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1. Actualización constante de los manuales de Organización y Procedimientos con SEFIRC.
- 3.2. Mejora de ancho de banda para el uso de internet.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1. Actualización continúa.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1. Capacitación al personal del comité de control interno.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

C. NIVEL OPERATIVO

COMPONENTE 1.- AMBIENTE DE CONTROL

- 1.1. Actualizar constantemente el manual de organización, supervisado por SEFIRC y el reglamento interior con la CGUTYP.

COMPONENTE 2.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- 2.1. Certificación de ISO para todo el personal.
- 2.2. Certificar el comité mixto de seguridad e higiene.
- 2.3. Establecer un área de auditoría interna.

COMPONENTE 3.-ACTIVIDADES DE CONTROL

- 3.1. Actualización constante de los manuales de Organización y Procedimientos con SEFIRC.
- 3.2. Mejora de ancho de banda para el uso de internet.

COMPONENTE 4.-INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- 4.1. Actualización continúa.

COMPONENTE 5.- SUPERVISIÓN

- 5.1. Capacitación al personal del comité de control interno.

IV. COMENTARIOS

- Sin comentarios.

V. RECOMENDACIONES

Conforme al resultado global de autoevaluación en la **Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente (UTPF)**, de **74.48%** fue calificado como "Aceptable", por arriba del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras, por lo que a continuación menciono las recomendaciones generales para su consideración:

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

NIVEL ESTRATEGICO

Aún y cuando el nivel de cumplimiento arrojado como resultado de las autoevaluaciones por parte de los servidores públicos entra en la categoría de “Aceptable”, es importante que el Titular de la Institución:

- Refuerce el compromiso en la implementación de un Sistema de Control Interno, y respalde al Comité de Control Interno para que integre y dé seguimiento al Programa de Trabajo (PTCI), promoviendo el involucramiento de todo el personal de las áreas que conforman la **Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente (UTPF)** proporcionando los recursos necesarios para ello, de tal manera que se mantengan los resultados.
- Promover el cumplimiento del Código de Ética y Conducta para los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza y promover establecimiento de un programa de integridad para prevenir irregularidades administrativas y de corrupción.
- Difundir y asegurar el entendimiento de los objetivos institucionales y de cómo cada una de las áreas contribuyen a su cumplimiento (despliegue de indicadores).
- Asegure la mejora de manera continua de la Institución en el control interno, con base en los resultados de las evaluaciones periódicas realizadas por los revisores internos y externos, entre otros elementos.
- Promover la capacitación de los servidores públicos que forman parte de la estructura orgánica de la **Universidad Tecnológica de Parras de la Fuente (UTPF)**, con la finalidad de impactar en su competencia, de tal manera que esto les permita dar mejor cumplimiento a sus atribuciones y responsabilidades y obtener mejores resultados.

NIVEL DIRECTIVO

- Asegurar que las líneas de reporte se encuentren claramente establecidas y sean entendidas por todos los servidores públicos de la institución.
- Promover esquemas de comunicación interna, mediante las cuáles se baje la información a todos los niveles.
- Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades.
- Establecer esquemas de estímulos y motivación al personal para obtener su más elevado rendimiento.
- Asegurar que se mantengan actualizadas las Políticas y Procedimientos acordes a la normatividad aplicable, revisándolos para asegurar son adecuados para el cumplimiento de los objetivos.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

NIVEL OPERATIVO

- Conducir su actuación conforme a los valores establecidos en el Código de Ética y Conducta, informando a su superior jerárquico en el caso de encontrarse en conflicto de interés en el cumplimiento de sus funciones.
- Realizar las funciones conferidas en su puesto conforme a la normatividad, políticas y y Procedimientos establecidos.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Ser parte activa en la propuesta y establecimiento de acciones que conlleven a la mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional.

VI. CONCLUSIÓN

Con base en la Norma General de Control Interno Capítulo IV Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.